

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta uno de mayo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.	Consejero.
Valentín López Romero.	Consejero.
Lic. Ma. del Carmen Vázquez Zainos.	Consejera suplente de Valentín López Romero.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad.	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.
Lic. Renato Vélez Campos.	Consejero.
Héctor José Vega Arreguín.	Consejero.
Lic. José Migoya Nuño.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Josué Negrete Gaytán.	Secretario Técnico de la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Etienne L. Velázquez Báez.	Titular del Departamento Calidad de la Secretaría Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Salvador Espina Von Roehrich.	Facilitador.
C.P. José María Velázquez Andrade.	Invitado.
Efrén Espindola G.	Invitado. Coordinador Procesos Justicia Ciudadana.
Mtra. Jessica Lanza B.	Invitada. Doctorando en Políticas Públicas Tec - Monterrey.
Agustín Fernando Ortiz Figueroa.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de propuestas de proveedores de servicios para el Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2012

- Análisis de las propuestas de proveedores presentadas.
 - Elección del proveedor.
4. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Declaró Quórum e inició la sesión ordinaria del mes de mayo 2012. En el segundo punto del orden día se aprobó el acta de la sesión anterior (abril 2012).

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE PROVEEDORES PRESENTADAS. ELECCIÓN DEL PROVEEDOR

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Dijo que son dos propuestas las que se tienen y que el C. Salvador Espina Von Roerich hizo favor de hacer un análisis comparativo de estas dos propuestas de las cuales los consejeros las evaluarán y deliberarán para elegir la mejor.

C. Salvador Espina Von Roerich.- Presentó un cuadro comparativo del cual los consejeros ya tienen conocimiento, presentando la siguiente información:

Proveedores: Instituto Interdisciplinario de Investigación y Consultoría para las Organizaciones Públicas y Privadas, y el grupo OVAL Consultores Familia de Éxito.

Costos: \$486, 500 y \$364, 018 respectivamente.

A continuación se analizó:

Del Instituto Interdisciplinario de Investigación y Consultoría para las Organizaciones Públicas y Privadas el nombre del proyecto es: consejo de participación ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y de la delincuencia del municipio de Puebla, su objetivo es fortalecer la organización y operación del consejo ciudadano de seguridad pública del municipio de Puebla, conforme a la normatividad aplicable Federal, Estatal y Municipal. Dividido en 3 fases.

Del Grupo OVAL Consultores Familia de Éxito, el nombre del proyecto es: Proyecto de profesionalización del consejo ciudadano de seguridad pública y tránsito municipal, propuesta técnica y económica que se somete a consideración de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla, su objetivo es brindar acompañamiento, fortalecimiento y herramientas que permitan la profesionalización institucional para hacer eficiente la operación del consejo ciudadano de seguridad y tránsito municipal mediante la evaluación, planeación y aplicación de proyectos conforme a la normatividad aplicable y las necesidades detectadas. Dividido en 3 fases y los productos a entregar que son: el documento que fundamenta a la actuación del consejo ciudadano y los modelos de creación y capacitación de grupos multidisciplinarios.

Los consejeros opinaron lo siguiente:

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2012

Héctor José Vega Arreguín.- Comentó que Grupo Oval a diferencia de la otra propuesta, es muy puntual en lo que ofreció y el resultado que dará.

Valentín López Romero.- Estuvo de acuerdo con el C. Héctor José Vega Arreguín en que la propuesta de grupo Oval es muy puntual y está mejor definida, agregó que habría que definir los tiempos de trabajo, si son 20 semanas, cuantos días y cuantas horas trabajadas por día.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Mencionó que hace falta generar una estrategia de participación ciudadana conforme a los propósitos y objetivos del consejo, tomando en cuenta el diagnóstico de la violencia, de la comisión de los delitos, disponible en la Secretaría de Seguridad Pública.

C.P. José María Velázquez Andrade.- Dijo que la propuesta del grupo Oval, está muy completa y mejor definida que la propuesta del Instituto Interdisciplinario de Investigación y Consultoría para las Organizaciones Públicas y Privadas, pero que a la propuesta del grupo Oval le hace falta la propuesta de prevención. Agregó que se puede proponer para que se haga en ésta propuesta y este así mucho más completa.

Lic. José Migoya Nuño.- Estuvo de acuerdo con la propuesta de grupo Oval y mencionó que le gustó el punto de la aplicación de encuestas y la creación de indicadores para contrastar con los de la autoridad.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Externó que el COREMUN no cuenta con misión, visión u objetivos del consejo ciudadano, agregó que en lugar de hacer una revisión, habría que hacer una creación de estos. Dijo que está mejor dirigida y con más sustento la propuesta de Grupo Oval.

Lic. Renato Vélez Campos.- Opinó que los consejeros deben de aprender la prevención del delito, cómo enfrentar el delito y el tema del tránsito municipal.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Sometió a votación las 2 propuestas y los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta de Grupo Oval.

ASUNTOS GENERALES PRESENTACION DE LA PAGINA DE INTERNET DEL OBSERVATORIO CIUDADANO.

Lic. José Migoya Nuño.- Explicó que el objetivo de la presentación de la página de internet del Observatorio Ciudadano es ver de que manera se pueden vincular las propuestas y demandas del consejo ciudadano de seguridad pública con la página del observatorio ciudadano.

Realizó una breve descripción de lo que es el Observatorio Ciudadano del municipio de Puebla y de las pestañas que conforman la página de internet que se encuentra en la siguiente dirección: www.observatoriociudadano.com, y que cuenta con las siguientes secciones: Inicio, Nosotros, Noticias, Indicadores, Programas de Prevención, Geo-referencia, Ordenamientos Jurídicos, Sesiones del Consejo, Encuestas Virtuales, Coméntanos, Análisis e Investigaciones, Reglamento Interno, TIPS, Directorio de la Prevención, ¿Quién te cuida? Y Calendario.

Puebla, Pue., a 31 de mayo de 2012

El Observatorio Ciudadano del Municipio de Puebla es una entidad privada dependiente de la asociación civil sin ánimo de lucro "Justicia Ciudadana" patrimonio propio con autonomía técnica y de gestión que servirá como vínculo y enlace entre la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y los ciudadanos quienes podrán ser representados por organizaciones académicas, empresariales, sociales o de cualquier otra índole.

Observatorio tiene como función proponer, reforzar, dar seguimiento, monitorear y evaluar políticas públicas de prevención del delito y la violencia, que contribuyan a mejorar la seguridad y la buena convivencia de los habitantes del Municipio de Puebla, a partir del análisis de: sistemas integrados de información confiables y oportunos, de la participación ciudadana y de la coordinación interinstitucional.

La misión de este observatorio es medir la realidad local en cuanto seguridad y convivencia para que con base en estos diagnósticos se provea información, políticas, programas, acciones y/o ideas a la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas del Municipio de Puebla, para poder hacer de Puebla un lugar más seguro.

La visión de este observatorio es desarrollar y mantener sistemas integrados de información a nivel municipal y estatal que permita evaluar el impacto de las políticas y estrategias de prevención y control de la violencia. Además proporcionar insumos que alimenten sistemas de información útiles en la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia.

Explicó cada una de las pestañas restantes.

Los consejeros pidieron soluciones a los problemas de delincuencia, agregaron que es una propuesta muy bien diseñada que sería de gran ayuda, al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Pidieron incluir algunos temas como la violencia infantil, un manual de seguridad para el ciudadano y fotos de los policías que han tenido algún reconocimiento o premio por su labor.

Además externaron su inconformidad por que no se han presentado a las reuniones del Consejo el Regidor de Seguridad Pública y el Encargado de Asuntos Internos. Pidieron invitar al Diputado Héctor Alonso para que hable sobre el tema del uso legítimo de la fuerza.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Agradeció la asistencia de los consejeros y finalizó la sesión.

ACUERDOS

- 1.- los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta de Grupo Oval.

Se acordó sesión ordinaria para el día jueves 8 de junio 2012.